



Plantean reformas para evitar la estigmatización y criminalización del trabajo sexual

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) presentó una iniciativa con el fin de evitar la estigmatización y la criminalización del trabajo sexual, así como garantizar la seguridad de las trabajadoras sexuales. La legisladora plantea añadir una fracción IV Bis al artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para “evitar la estigmatización del trabajo sexual, garantizar la seguridad de las personas que se dedican a ello y capacitar en este aspecto a los integrantes de las instituciones de seguridad pública”.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformas-para-evitar-la-estigmatizacion-y-criminalizacion-del-trabajo-sexual/>